

# San Rafael registró 333 casos de mujeres en situación de violencia durante 2019

02/03/2020

El Registro Único de Casos de Violencia de Contra la Mujer permite llevar un relevamiento sobre sobre todos los eventos contra las mujeres mujeres de 14 años y más que hayan sido denunciados.

En este sentido, la provincia de Mendoza viene participando desde 2015 con su Observatorio con la finalidad de desarrollar información para el diseño, monitoreo y gestión de políticas públicas con perspectiva de género; transversales a todas las áreas gubernamentales, tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Entre los instrumentos que se utilizan se encuentra el RUC, con el objeto de registrar la situación de mujeres que transitan situaciones de violencia doméstica.

De esta manera se centralizarán los datos sobre la violencia de género y se sistematizarán los de todas las instituciones intervinientes.

En este marco, San Rafael, desde su coordinación de Mujer y Género, también viene trabajando en la temática. Según los relevamientos del RUC, nuestro departamento es uno de los que mayor problemática presenta en violencia de género, ostentando entre el 8 y el 9 % de las denuncias a nivel provincial.

Los datos muestran que en 2016 en Mendoza se denunciaron 2425 casos y en San Rafael 119. Desde allí comenzaron a crecer exponencialmente es que en 2017 San Rafael concentró 306 de los 3526 de la provincia y en 2018 se llegó a 326 sobre 3316 en toda Mendoza.

En torno a lo que ocurrió en 2019 en San Rafael la cifra siguió subiendo y se ubicó en 333 casos nuevos de mujeres en situación de violencia. A nivel provincial el informe final no

está terminado, pero nuevamente los datos arrojan más de 3 mil casos, ya que los informes arrojan un promedio de unos 730 casos trimestrales.

En los últimos años los números son constantes y muestran que San Rafael se encuentra entre los departamentos con mayor cantidad de casos.

Guaymallén, Maipú, San Rafael, Godoy Cruz y Las Heras son los que ubican al tope de las denuncias y un escalón más abajo aparecen Luján, San Martín y Tunuyán.

Hay que destacar que se trata de mujeres en situación de violencia doméstica, que se encuentran registradas por haber realizado la denuncia del hecho o por haber solicitado algún tipo de Abordaje (Judicial, legal, social, entre otras) por ellas mismas o un tercero.

#### EDADES Y VÍNCULOS

Según los relevamientos se puede observar que el mayor porcentaje de casos registrados corresponde al intervalo de edades entre 26 a 35 años.

Una variable por demás significativa en orden analizar la violencia doméstica es el vínculo de la persona en situación de violencia doméstica con el agresor. Los datos relevados permiten apreciar que más de la mitad de las mujeres que sufren violencia es por parte de su cónyuge, ex cónyuge, pareja o ex pareja conviviente, seguido por su novio y ex pareja no conviviente.